



AUDITORÍA REGULAR AL HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

Informe Final

Vigencia enero 1 - diciembre 31 de 2012

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD

Santiago de Cali, mayo 24 de 2013

Claridad debida • Calidad de vida!





GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor Municipal

HÉCTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ
Director Técnico ante el Sector Salud

Equipo Auditor

SILVIO RIVAS MACHADO
Coordinador – Auditor II

JOSÉ GUSTAVO VILLA MACHETE
Profesional Universitario

HUGO HERNÁN CASTRILLÓN CASTRO
Técnico Operativo

Claridad debida • Calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1 Concepto sobre fenecimiento.....	7
1.1.1 Control de gestión.....	7
1.1.2 Control de resultados.....	8
1.1.3 Control financiero y presupuestal.....	9
2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
2.1 Control de gestión.....	11
2.1.1 Factores Evaluados.....	11
2.2 Control de resultados.....	22
2.3 Control Financiero y Presupuestal.....	22
2.3.1 Estados Contables.....	23
2.3.2 Gestión Presupuestal.....	26
3 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	29
4 ANEXOS.....	30
4.1 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	30
4.2 EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES SUJETO DE CONTROL.....	31

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL	7
Tabla 2 CONTROL DE GESTIÓN	8
Tabla 3 CONTROL DE RESULTADOS.....	8
Tabla 4 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.....	9
Tabla 5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL	13
Tabla 6 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.....	14
Tabla 7 LEGALIDAD	15
Tabla 8 GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL	16
Tabla 9 MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL ASPECTO TIC'S	18
Tabla 10 CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	20
Tabla 11 CONTROL FISCAL INTERNO	21
Tabla 12 ESTADOS CONTABLES.....	23
Tabla 13 GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	26
Tabla 14 GESTIÓN FINANCIERA.....	28

TABLA DE HALLAZGOS

	Pág.
Hallazgo Administrativo 1	16
Hallazgo Administrativo 2	17
Hallazgo Administrativo 3	18
Hallazgo Administrativo 4	19
Hallazgo Administrativo 5	22
Hallazgo Administrativo 6 con presunta incidencia disciplinaria.....	28

Santiago de Cali, Mayo 6 de 2013

Doctor
ALVARO MARTINEZ PAYÁN
Gerente
Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2012

La Contraloría General de Santiago de Cali con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Gerencia el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

1 DICTAMEN INTEGRAL

El informe contiene la evaluación de aspectos tales como la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, verificando que se hayan realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, los cuales una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

Claridad debida • Calidad de vida!



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 Concepto sobre fenecimiento

Con base en la calificación total de **80.2** puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría Territorial **Fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

Tabla 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Control de Gestión	92.4	0,5	46.2
Control de Resultados	50.0	0,3	15.0
Control Financiero	94.8	0,2	19.0
Calificación total		1,00	80.2
Fenecimiento		FENECE	
Concepto de la Gestión Fiscal		FAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de **92.6** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 2 CONTROL DE GESTIÓN

CONTROL DE GESTIÓN Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Gestión Contractual	96.7	0,65	62.9
Rendición y Revisión de la Cuenta	94.4	0,02	1.9
Legalidad	82.3	0,05	4.1
Gestión Ambiental	76.5	0,05	3.8
Tecnologías de Informática y la Comunicación TIC's	85.7	0,03	2.6
Plan de Mejoramiento	89.7	0,10	9.0
Control Fiscal Interno	81.6	0,10	8.2
Calificación total		1,00	92.4
Concepto de Gestión a emitir	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de resultados

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es **Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de **50.0** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Tabla 3 CONTROL DE RESULTADOS

CONTROL DE RESULTADOS Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	50.0	1,00	50.0
Calificación total		1,00	50.0
Concepto de Gestión de Resultados	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Claridad debida • Calidad de vida!



1.1.3 Control financiero y presupuestal

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de **94,8** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 4 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Estados Contables	100.0	0,70	70.0
Gestión presupuestal	83.3	0,10	8.3
Gestión financiera	82.1	0,20	16.4
Calificación total		1,00	94.8
Concepto de Gestión Financiero y Presupuestal		FAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son **SIN SALVEDADES**

Plan de Mejoramiento

Como resultado de la presente auditoria, la entidad debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el link “ Guía para la rendición de formatos” ubicado en la página web de la Contraloría General de Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co, dentro de los 15 días hábiles

siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 0100.24.03.13.003 del 19 de marzo de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

HÉCTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ
Director Técnico ante el Sector Salud

Claridad debida • Calidad de vida!



2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 Control de gestión

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1 Factores Evaluados

2.1.1.1 Gestión Contractual

La contratación del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. en sus etapas Precontractual, Contractual y Pos contractual, debe estar encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los principios de la función administrativas, consagrados en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política de Colombia, los Principios de la Gestión Fiscal determinados en el Artículo 3 de la Ley 610 de 2000, en lo que respecta a la Ley 80 se rige en aquellos casos de urgencia manifiesta, consagrados en su artículo 42 de la misma y los principios de responsabilidad, transparencia y economía, así como el cumplimiento de la Ley 100 de 1993, Ley 1438 de 2011 y demás normas que rigen el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

En la valoración y conceptualización del cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación, cumplimiento y ejecución contractual del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. durante la vigencia 2012, suscribió 210 contratos, por \$782.367.229, dando cumplimiento en cada una de sus etapas a los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, toda vez que los objetos y actividades contractuales se cumplieron según lo contratado; en lo que respecta al cumplimiento de los principios de la función pública determinados en el Artículo 209 Constitucional, la muestra seleccionada de 17 contratos, y 4 órdenes de compra.

Se constató que la entidad cuenta con su propio Reglamento Interno de Contratación, aprobado mediante Acuerdo No. 014 del 25 de septiembre de 2008.

Se determinó una muestra siguiendo los parámetros establecidos en el aplicativo “cálculo de muestras para poblaciones finitas” de la Guía de Auditoría Territorial, la cual dio como resultado 17 contratos y 4 órdenes de compra.

Claridad debida • Calidad de vida!



Además se tuvo como criterio para escoger los contratos, la modalidad, la clase y el valor.

Durante la vigencia fiscal del 2012, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE celebró 210 contratos por \$782.367.229, distribuidos así:

CONTRATACIÓN TOTAL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012		
Clase	Cantidad Contratos	Valor
Prestación de servicios	176	688.061.041
Prestación de servicios de salud	31	71.668.326
Prestación de servicios profesionales	2	12.234.930
Mantenimiento y/o reparación	1	16.872.792
Total general	210	782.367.229

Fuente: Sistema Integral de Auditorías SIA
Elaboró: Comisión de Auditoría

En la muestra seleccionada no se tuvieron en cuenta los contratos de insumos y suministros de medicamentos, toda vez que serán objeto de análisis a través de una auditoría especial.

Etapas de la Contratación

Etapas precontractual

Los procedimientos precontractuales adoptados por el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE correspondieron a las disposiciones legales vigentes contempladas en el Manual de Contratación, dicha etapa se inicia por necesidad en cada uno de los servicios o áreas internas de la institución, siendo la Oficina Jurídica la que presta apoyo a las áreas para la elaboración de los documentos que soportan la solicitud.

En la revisión de los contratos correspondientes a la muestra seleccionada, se pudo evidenciar el cumplimiento de los estudios de conveniencia y oportunidad de la contratación, como lo establece el Reglamento Interno de Contratación, tales como: descripción de la necesidad, del objeto, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación, viabilidad técnica, disponibilidad presupuestal, valor estimado, el término de duración, plazo, cuantía, estimación de los riesgos previsible, exigencias de garantía, exigencia a afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales y el procedimiento contractual a seguir.

Claridad debida • Calidad de vida!



Las disponibilidades presupuestales, estuvieron acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Etapa contractual

En la revisión de la muestra, se observó que los contratos se realizaron conforme a las normas vigentes aplicables a las entidades del sector salud y al Reglamento Interno de Contratación de la entidad Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE.

Etapa pos-contractual

En esta etapa se observó que todos contratos cuentan con acta de liquidación.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **96.7** resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Tabla 5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012									
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES						Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	Contratos de Mantenimiento	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	94	16	0	0	100	1	94.12	0.50	47.1
Cumplimiento deducciones de ley	100	16	100	4	100	1	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	98	16	100	4	100	1	98.41	0.20	19.7
Labores de Interventoría y seguimiento	100	16	0	0	100	1	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	16	0	0	100	1	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL								1.00	96.7

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.1.1 Prestación de Servicios

De un universo de 119 contratos se auditaron 17; por \$131.321.966 equivalente al 18.4% del valor total contratado bajo esta clase, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; no evidenciándose irregularidad.

2.1.1.1.2 Suministros (Órdenes de Compra)

De un universo de 502 órdenes de compra se auditaron 4; por \$53.297.056, equivalente al 10.4% del valor total contratado bajo esta clase, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión. No se presentaron hallazgos en estas órdenes de compra.

2.1.1.1.3 Consultoría u otros Contratos “Mantenimiento”

Se auditó el único contrato existente bajo esta clase, por \$16.782.792, al cual se le evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, sin encontrarse irregularidades.

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión **Eficiente**; con base en el siguiente resultado:

Tabla 6 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94.4	0,10	9.4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94.4	0,30	28.3
Calidad (veracidad)	94.4	0,60	56.7
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	94.4

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Dando cumplimiento a la Resolución No. 0100.24.03.10. de 23 de diciembre de 2010, procedimientos para la rendición de la cuenta electrónica e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali, se verificó la información rendida, arrojando una calificación de cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta de **94,4**.

Oportunidad: El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE, realizó la rendición electrónica de la cuenta oportunamente a la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante la transferencia de datos en el aplicativo SIA en la fecha establecida del 28 de febrero.

Suficiencia: La variable de suficiencia presenta una calificación de 94.4, se observó que los formatos F 28 CGSC -Planes de Acción u Operativo, F 29 A CGSC- Indicadores de Gestión, F 25 A CGSC - Estado de Tesorería, se rindieron.

Calidad: La variable calidad obtuvo una calificación de 94.4 donde se ve revelada en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la entidad.

2.1.1.3 Legalidad

Se emite opinión **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

Tabla 7 LEGALIDAD

LEGALIDAD Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100	0,40	40.0
De Gestión	70.4	0,60	42.3
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	82.3

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.3.1 Legalidad Ambiental

El marco actual de la legislación ambiental colombiana, fundamentado principalmente en la Ley 99 de 1993, se apoya en algunas normas como el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y del ambiente como: la Política de población derecho a una vida saludable productiva y armonía con la naturaleza, y la precaución y certeza científica.

En este sentido la Comisión de Auditoría realizó una evaluación a la legalidad de la gestión ambiental con fundamento en los Decretos 4126 de 2005, Decreto 2676 del 2000 y la Resolución Conjunta 1164 2002 de los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud sobre residuos hospitalarios; donde se encontraron los siguientes aspectos relevantes:

- El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Cuenta un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, cumpliendo con la normatividad vigente, y conformó el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria “GAGAS” para su ejecución, control y seguimiento.
- La persona encargada para la dirección del PGIRS cumple con el perfil técnico establecido, porque cuenta con capacitaciones realizadas por la entidad recolectora de residuos hospitalarios.
- Se realiza la desactivación de residuos peligrosos en forma adecuada.
- Existe una ruta de recolección interna para el manejo de residuos hospitalarios.
- La empresa prestadora del servicio de recolección cumple con los requisitos exigidos por la normatividad colombiana.

Hallazgo Administrativo 1

Se evidenció que durante la vigencia 2012 el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria “GAGAS” no sesionó en forma ordinaria por lo menos una vez al mes, cuando hay que sesionar, lo anterior debido a falta de control en la convocatoria de las sesiones ordinarias, para el seguimiento del PGIRS, y se pueda evitar con ello que se dé un mal manejo de residuos hospitalarios a la Entidad y posible sanción por parte del organismo competente al evidenciar contaminación ambiental y humana que se puede transmitir a los adultos mayores y comunidad en general.

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite opinión **con deficiencias**, con base en el siguiente resultado:

Tabla 8 GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012				
VARIABLES A EVALUAR		Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	y	87.5	0,60	52.5
Inversión Ambiental		60.0	0,40	24.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL			1,00	76.5

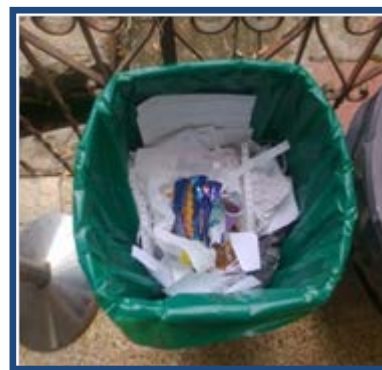
Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

En este sentido, la comisión de auditoría evaluó estas actividades encontrando las siguientes condiciones:

- El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ha implementado desde el año 2012, un plan para reducir el consumo de energía, vertimiento de aguas residuales y consumo de agua potable.
- El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel aprovecha sus residuos biodegradables y obtiene beneficios.
- El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel cuenta con un programa de residuos reciclables.
- El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel cuenta con un plan de clasificación de medicamentos acorde con su grado de riesgo a la salud y el ambiente.

Hallazgo Administrativo 2

Se evidenció una inadecuada segregación de residuos, tanto del personal responsable como de los usuarios del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, Debido a falta de control en el manejo de los residuos, provocada, por la comunidad flotante que acude al Ancianato, falta monitoreo de segregación en la fuente de los residuos y/o una señalización ineficiente y desactualizada; ocasionado con ello un aumento de costos en el tratamiento de residuos peligrosos y riesgo para la salud.





Hallazgo Administrativo 3

Se evidenció que la entidad no reporta los indicadores de gestión interna, consignados en el formulario RH1, cuando el formulario hay que diligenciarlo oportunamente por el generador; lo anterior debido a falta de control en los reportes que se hacen, ocasionando con ello que no se pueda establecer y actualizar los indicadores de gestión interna de residuos e igualmente se puede ocasionar con ello un posible sobre costo en el pago de los residuos hospitalarios.

2.1.1.5 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)

Se emite opinión **Efficiente**, con base en el siguiente resultado:

Tabla 9 MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL ASPECTO TIC'S

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	85.7
CUMPLIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	85.7

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

La Ley 1341 de 2009 determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la sociedad de la información.

Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de estas tecnologías en el desarrollo de sus funciones. Por esta razón, y con el objeto de contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fijó los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio, y estableció los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos mediante el Programa de Gobierno en línea.

Con base en lo anterior, la comisión de auditoría diseñó y aplicó una encuesta con los siguientes resultados:

- No se tiene un software de manejo interno del personal
- La información general de la entidad y los canales de atención al ciudadano no están actualizados.
- No tienen publicado el estatuto de contratación en el sitio WEB de la entidad.

Hallazgo Administrativo 4

Se evidenció que la entidad cuenta con una página Web desactualizada y cumple parcialmente con el contenido mínimo que debe tener un sitio Web de una entidad del Estado, igualmente no cuenta con un sitio web apropiado donde los ciudadanos presenten sus respectivas quejas relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad, observándose falta de control y auto control al manejo de la información de la página web, lo anterior por falta de disponibilidad de recursos humanos y financieros, lo cual está generando una deficiente gestión administrativa, ocasionando con ello la falta de participación de los usuarios de la entidad, desaprovechando las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El Hospital Geriatrico y Ancianato San Miguel **cumple parcial** los planes de seguimiento suscritos en la vigencia anterior.

Tabla 10 CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	89.7	0,20	17.9
Efectividad de las acciones	89.7	0,80	71.7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	89.7

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Las acciones cumplidas corresponden a los hallazgos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, y 8 de la auditoria regular realizada a esta entidad a la vigencia de 2011.

Las acciones no cumplidas: corresponden al hallazgo N° 3; la cual hará parte del Plan de Mejoramiento suscrito de este informe de auditoría.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Nº Acciones Cumplidas	7
$\frac{\text{Nº Acciones Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 =$	$\frac{7}{8} \times 100 = 87.5\%$
Nº de Acciones No Cumplidas	1
$\frac{\text{Nº de Acciones No Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 =$	$\frac{1}{8} \times 100 = 12.5\%$

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
 Elaboró: Comisión de Auditoría

- De las 8 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 7, lo que corresponde a un 87.5%.

- De las 8 acciones evaluadas, la Entidad no dio cumplimiento a 1, lo que corresponde al 12.5%

El plan de mejoramiento suscrito por la entidad Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, presenta con base a los resultados del seguimiento por parte del equipo auditor un cumplimiento parcial del **89.7** puntos y una efectividad de **89.7** puntos a diciembre 31 de 2012.

El hallazgo N° 3 del plan de mejoramiento lo cual correspondía a evaluación y seguimiento de los indicadores de las diferentes áreas de la institución no se cumplió, por lo cual debe ser incorporado al nuevo plan de mejoramiento.

En lo relacionado con el hallazgo N° 5 cuya actividad era nombrar el profesional para el área de control interno se realizó todo el proceso dando cumplimiento a esta actividad por lo tanto esta comisión considera este como un beneficio cualitativo de control fiscal.

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **con deficiencias** con base en el siguiente resultado:

Tabla 11 CONTROL FISCAL INTERNO

CONTROL FISCAL INTERNO Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (1ª Calificación del CFI)	82.5	0,30	24.8
Efectividad de controles (2ª Calificación del CFI)	81.3	0,70	56.9
TOTAL		1,00	81.6

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

En la evaluación del Control Interno fiscal se evidenció que la entidad no hace seguimiento a la efectividad de los controles de riesgos identificados. No ha realizado acciones de mejora con relación a los controles de riesgos, no hace control sobre los controles implementados para la ordenación del gasto ni se verifica el cálculo para los pasivos pensionales.

2.2 Control de resultados

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **desfavorable**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Tabla 12 CONTROL DE RESULTADOS

CONTROL DE RESULTADOS Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	50	0,20	10.0
Eficiencia	50	0,30	15.0
Efectividad	50	0,40	20.0
Coherencia	50	0,10	5.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	50.0

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

El control de resultados es el examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, Programas y proyectos adoptados por la administración, en un período Determinado.

Hallazgo Administrativo 5

Se evidenció que la Entidad realizó parcialmente las actividades para cumplir con la meta “Fortalecimiento financiero”, de acuerdo a lo consignado en el Plan de Desarrollo de la entidad, vigencia 2012, ocasionado por deficiencias en la planeación, generando posibles inconsistencias en la información financiera por oportunidad y veracidad.

2.3 Control Financiero y Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, al evaluar la gestión financiera presupuestal y en atención a los criterios de programación, aprobación, cumplimiento normativo, ejecución y calidad en sus registros e información este organismo de control califica como **FAVORABLE** la gestión financiera y presupuestal Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., al obtener una puntuación de 94.8 en la vigencia auditada, como resultado de la evaluación de las siguientes variables:

2.3.1 Estados Contables

La opinión fue **sin salvedades**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

Tabla 12 ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	26.616.797
Índice de inconsistencias (%)	0.2%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

La opinión es **sin salvedades** debido a que en la entidad las inconsistencias tomadas en su conjunto no superan el 2.0% del total de los activos y/o pasivos más patrimonio. Se concluye que los estados financieros son razonables, por los resultados de sus operaciones durante la vigencia fiscal 2012, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de Estados Contables, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E , a través de la rendición electrónica de la cuenta anual, presentó el Formato F01_AGR: Formato 1. Catálogo de Cuentas por el periodo fiscal 2012 con los siguientes anexos; Balance General Consolidado y Comparado, Estado de Actividad Económica Financiera y Social, el Estado de Cambios en el Patrimonio y la certificación que contiene la declaración expresa de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, la información se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad pública, igualmente la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, todo lo anterior con el dictamen del Revisor fiscal.

Igualmente, anexo a los Estados Contables se presentaron las notas de carácter general a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos. Revisada la información rendida por el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., se pudo determinar que los Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros de la entidad contable pública, que los resultados de sus

operaciones, los cambios en el patrimonio, en su situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2012, presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad y normas aplicables sobre bases uniformes con las del año anterior.

La información ha sido examinada de acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros tomados en conjunto, y basados en el alcance del examen, conceptuamos que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes y a la técnica contable, y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los reglamentos de la entidad y a las disposiciones de la Junta Directiva.

Las conciliaciones se realizan oportunamente y se efectuó seguimiento al periodo auditado donde se evidenció que se realizaron las conciliaciones de las cuentas pertenecientes a la vigencia del 2012.

De igual manera se realizó ajuste y provisión a los bienes inmuebles, de acuerdo a los avalúos vigentes a los activos de la entidad y se realizó toma física de los inventarios en el 2012.

2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

Resultados de la Evaluación:

Nº	Evaluación del control interno Contable	Puntaje Obtenido	Interpretación
1	Control interno contable	4.80	Adecuado
1.1	Etapa de reconocimiento	4.84	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.84	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4.87	Adecuado
1.1.3	Registro y ajustes	4.83	Adecuado
1.2	Etapa de revelación	4.46	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	5.0	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	5.0	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	4.69	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4.68	Adecuado

Fuente: Papel de Trabajo Control Interno Contable
 Elaboró: Comisión de auditoría

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, promueve la Cultura del autocontrol y autogestión en las actividades del Proceso Contable, durante la vigencia fiscal 2012, se constató que se encuentra implementado el aplicativo S1ESA – Sistema Integrado de Información Empresarial, que administra la parte Financiera y Asistencial, el cual consolida la información de la entidad, facilitando la gestión contable e interacción con los demás procesos, el recurso humano está debidamente capacitado y actualizado con la normatividad.

En términos generales el Control Interno Contable presenta un nivel de calificación de **4.80**, lo cual indica que el Sistema de Control Interno Contable es **adecuado**, no obstante, la entidad debe seguir mejorando sus procesos y las falencias detectadas en cada uno de los hallazgos financieros del presente informe.

La Etapa del Reconocimiento, obtuvo una calificación promedio de **4.84**, se constataron los siguientes avances y resultados sobre las actividades desarrolladas:

En la actividad de Identificación, las conciliaciones se realizan oportunamente, se efectuó seguimiento al periodo auditado, existen políticas y planes sobre las necesidades de información presupuestal y contable; aunque todavía reflejan subcuentas pendientes de crear para el registro de los activos y devolutivos entregados a terceros.

En la actividad de Registro y Ajustes el proceso contable opera en un ambiente de sistema general adecuado, al cierre de la vigencia 2012 no se ha logrado por parte de la entidad la distribución de los costos para cada uno de los procesos y poder generar a través de la interface informes que permitan la toma de decisiones, ni efectuar el cruce de saldos periódicos, actualmente el sistema presenta dificultades para la distribución de los costos de lo administrativo y lo contratado a través de asociados.

En la Etapa de Revelación, la calificación fue de **4.46**, se efectuó el ajuste y provisión a los bienes inmuebles, de acuerdo a los avalúos vigentes a los activos de la Entidad; en las actividades de clasificación, se realizó toma física de los inventarios en el 2012; en la actividad de Elaboración de Estados Contables y demás Informes, la información se prepara en concordancia con las normas y reglamentos vigentes y en las fechas establecidas o requeridas.

En la actividad de Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información, la información se prepara en los términos requeridos y se entrega a los organismos que lo solicitan e igualmente se envían a los entes de control, se aplican y se evalúan los indicadores financieros.

Claridad debida • Calidad de vida!



En la actividad Otros Elementos de Control presentó una calificación de **4.69**, falta documentar y parametrizar las actividades del proceso de costos, se presentan inconsistencias de tipo contable y presupuestal los cuales se describen en los hallazgos financieros del presente informe; la Oficina de Control Interno de la entidad ha determinado las gestiones a seguir para la mejora del proceso de gestión financiera, de tal manera que le que le permitirá adelantar las acciones preventivas y correctivas correspondientes a la vigencia auditada.

2.3.2 Gestión Presupuestal

Se emite opinión **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

Tabla 13 GESTIÓN PRESUPUESTAL

GESTIÓN PRESUPUESTAL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	83.3
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	83.3

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Se observa que no existe en la entidad un aplicativo que garantice el adecuado manejo del presupuesto, es decir actualmente es llevado en forma manual a través de una hoja electrónica de Excel, lo que lo hace susceptible de que se puedan presentar errores, es decir no es una herramienta confiable.

INGRESOS (valores en pesos)					
FUENTES	Presupuesto Ejecutado por vigencia		Variación Ejecución Presupuestal 2012/2011	Participación Presupuesto Ejecutado por vigencia	
	2011	2012		2011	2012
Disponibilidad Inicial	849,381,650	900,031,346	6.0%	22.4%	25.2%
Ingresos Corrientes	2,884,328,948	2,496,863,279	-13.4%	76.0%	69.9%
Ingresos de Capital	60,812,755	173,095,672	184.6%	1.6%	4.8%
TOTALES	3,794,523,353	3,569,990,297	-5.9%	100.0%	100.0%

Claridad debida • Calidad de vida!



EJECUCIÓN INGRESOS 2012 (valores en pesos)			
FUENTES	Presupuesto		% Ejecución
	Definitivo	Ejecutado	
Disponibilidad Inicial	900,031,346	900,031,346	100.0%
Ingresos Corrientes	3,074,884,290	2,496,863,279	81.2%
Ingresos de Capital	156,032,627	173,095,672	110.9%
TOTALES	4,130,948,263	3,569,990,297	86.4%

Fuente: Rendición SIA

GASTOS (valores en pesos)					
USOS	Presupuesto Ejecutado por vigencia		Variación Ejecución Presupuestal 2012/2011	Participación Presupuesto Ejecutado por vigencia	
	2011	2012		2011	2012
	Funcionamiento	690,850,943		664,437,251	-3.8%
Servicios Personales	604,413,196	591,309,245	-2.2%	17.0%	16.0%
Gastos Generales	86,437,747	73,128,006	-15.4%	2.4%	2.0%
Operación Comercial	2,169,812,729	2,266,884,808	4.5%	61.1%	61.3%
Inversión	0	100,861,901	0.0%	0.0%	2.7%
TOTALES	3,551,514,615	3,696,621,211	4.1%	100.0%	100.0%

EJECUCIÓN GASTOS 2012 (valores en pesos)			
FUENTES	Presupuesto		% Ejecución
	Definitivo	Ejecutado	
Funcionamiento	3,973,288,995	2,927,014,900	73.7%
Servicios Personales	2,693,562,844	2,058,433,698	76.4%
Gastos Generales	1,279,726,151	868,581,202	67.9%
Transferencias	0	0	0.0%
Inversión	157,659,268	100,861,901	64.0%
TOTALES	4,130,948,263	3,027,876,801	73.3%

Fuente: Rendición SIA

Claridad debida • Calidad de vida!



El presupuesto de Ingresos presentó una ejecución de \$ 3.811.034.327 lo que equivale a un 92.26%, los Gastos presentaron una ejecución de 3.032.283.960 es decir un 73.00%.

Hallazgo Administrativo 6 con presunta incidencia disciplinaria.

Evidenció la comisión que la entidad suscribió el contrato de prestación de servicios en salud No 137 de septiembre 1 de 2012 por \$2.156.620 para la contratación de auxiliares en salud para el cuidado de adultos mayores, por un término de sesenta (60) días, para cual expidió el Certificado de disponibilidad No. 354 en el que se registra el nombre del beneficiario del contrato, igualmente se expiden los Registros Presupuestales No. 1147 por valor de \$1.078.310 de fecha septiembre 1 de 2012 y el No. 1147 por valor de \$1.078.310 de fecha octubre 1 de 2012, observándose que no se están aplicando los procedimientos establecidos en los artículos 20 y 21 del Decreto 115 de 1996, lo que genera que se estén adquiriendo compromisos sin el lleno de requisitos, ocasionando que se puedan configurar hechos cumplidos por falta de control.

Gestión Financiera

Se emite una opinión **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

Tabla 14 GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Vigencia 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	82.1
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	82.1

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Analizados los indicadores financieros, conforme a las cifras reflejadas en los estados contables, se observa que la razón corriente disminuyó entre la vigencia 2011 y 2012 Igualmente sucede con la prueba ácida, que a pesar de haber disminuido, denota que la entidad por cada peso que debe dispone de \$1.4 para su pago.



3 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia 2012

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor (en pesos)
1. Administrativos	6	
2. Disciplinarios	1	
3. Penales		
4. Fiscales		
✓ Obra Pública		
✓ Prestación de Servicios		
✓ Suministros		
✓ Consultoría y Otros		
✓ Gestión Ambiental		
✓ Estados Financieros		
TOTALES	6	

Claridad debida • Calidad de vida!



4 ANEXOS

4.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

4.2 EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES SUJETO DE CONTROL

FECHA DE EVALUACIÓN DIA _____ MES _____ AÑO _____

Red de Salud de Ladera ESE

A la Contraloría General de Santiago de Cali le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión: Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La oportunidad de la vigencia evaluada es?					
2. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoría es?					
3. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?					
4. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?					
5. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es:					
6. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es?					

7. Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:

8. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría General de Santiago de Cali? (señale con una X).

Radio _____ Prensa _____ Televisión _____ Afiches, Volantes, Cartillas _____
 Página Web de la Contraloría _____.

9. Como le gustaría que fuera el producto que está recibiendo.

10. Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Claridad debida • Calidad de vida!

